Dirección: Calle 28 No. 6E -07 Sincelejo, Sucre Celular: 3009109720 Ext 3

Correo: institucion.educativa@comfasucre.com.co www.comfasucre.com.co

CIRCULAR GS No. 002- 2025

FECHA: 26 DE FEBRERO 2025.

PARA: LÍDERES DE PROYECTO DE VIDA Y APOYO, ESTUDIANTES DE

GRADOS 10° y 11°.

DE: LIDER DE GESTIÓN SOCIAL.

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

ESTUDIANTIL 2025.

Cordial saludo.

En cumplimiento de la normatividad en el **Artículo 39 del Decreto 1860 de 1994**, relacionadas con la Prestación del **Servicio social obligatorio** que deben desarrollar los estudiantes de los grados decimo (10°) y undécimo (11°) y, con el objetivo de fomentar el sentido de responsabilidad social en nuestros estudiantes, estaremos dando inicio al proceso de Servicio Social Estudiantil para el presente año lectivo. Este programa es una oportunidad invaluable para que la población estudiantil de estos grados, desarrollen valores de solidaridad, respeto, compromiso y liderazgo con su comunidad.

Este Servicio Social se realizará a lo largo del año escolar, distribuidas en tres líneas de trabajo fundamentales:

- Cuidado del Medio Ambiente.
- Promoción de las Prácticas de Civismo y Urbanidad.
- Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre.

A continuación, se relacionan las fechas, acciones, responsables y evidencias para desarrollar el procedimiento:

Fecha	Acción	Responsable	Evidencia
27 de febrero 2025	Socialización de Circular a estudiantes del grado 10° y 11°.	Líder Proyecto de vida	Ninguna









Dirección: Calle 28 No. 6E -07 Sincelejo, Sucre Celular: 3009109720 Ext 3

Correo: institucion.educativa@comfasucre.com.co www.comfasucre.com.co

28 de febrero 2025	Socialización de la apertura del servicio social obligatorio para estudiantes de 10° y 11°. (Generalidades del Proyecto)		Informe de actividades
Del 03 al 06 de marzo	Entrega y recesión de documento consentimiento y autorización de los padres de familia para el desarrollo del servicio social obligatorio del estudiante en la I.E Comfasucre.	Líder de Gestión Social	Documento de consentimiento y autorización

Es fundamental que, como líderes de grupo nos apoyen motivando a los estudiantes a participar activamente en estas actividades e igualmente, orientándolos en el cumplimiento de sus horas de servicio social.

Agradecemos su compromiso y apoyo en este proceso formativo, el cual contribuye significativamente en la formación integral de nuestros estudiantes, fortaleciendo el trabajo comunitario de su entorno.

Quedo atentos a cualquier inquietud o sugerencia y agradecemos su valiosa colaboración.

Atentamente,

Elaboró: **Jader Avilez Gil** Líder de Gestión Social Aprobó: **Claudia Barboza** Líder Gestión Directiva Revisó: **Marlyn Mejía** Líder de Apoyo Directiva





